

# Cartilla de Integridad y Prevención de Riesgos para <u>Colaboradores y</u> <u>Administrativos.</u>

En Medilaser, la integridad comienza con cada uno de nosotros.







- 1. Sistema integral de administración de riesgos *SIAR*
- **1.1.** Nuestro rol frente al Riesgo Lavado De Activos Y Financiación **SARLAFT**
- **1.2.** Compromiso contra la Corrupción y Fraude *SICOF*
- 1.3. Seguridad De La Información y responsabilidad digital *Ciberseguridad*.





#### 1. Sistema integral de administración de riesgos - SIAR

Nuestros sistemas de gestión de riesgos son herramientas estratégicas que permiten:









Identificar.

Evaluar.

Mitigar.

Monitorear.

Riesgos que afectan a la organización, incluyendo los operativos, de fraude y corrupción, de seguridad de la información y los asociados a la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.







El SIAR nos ayuda a trabajar con transparencia y seguridad, protegiendo a la clínica, a nuestros pacientes y a nosotros mismos.

¡Cada colaborador y administrador es parte activa en la prevención de riegos!







#### 1.1. Administración del riesgo LA/FT/FPADM

Prevenir los riesgos de LA/FT/FPADM es una tarea compartida. En esta sección descubrirás cómo identificarlos y qué acciones sencillas puedes aplicar para proteger tu empresa y generar confianza.



¡Protegernos de los riesgos es tarea de todos!









# ¿Qué significa prevenir riesgos de LA/FT/FPADM?

En Medilaser aplicamos controles para prevenir riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, asegurando que todas nuestras operaciones sean seguras, responsables y transparentes.





# ¿Por qué lo gestionamos?



Evitamos sanciones y riesgos que afectan a la clínica y a nuestro equipo.



Respetamos lo establecido por la SNS y las autoridades



Con nuestro trabajo diario aseguramos un entorno seguro y transparente.





#### Nuestro rol



Conocer y aplicar el código de ética, manuales y lineamientos de la organización.



**Informar oportunamente** cualquier situación **inusual o irregular** que pueda ser un indicio de fraude, soborno, corrupción o lavado de activos.



Realizar los procesos de manera clara, sin ocultar información y dejando trazabilidad de las decisiones.



Asistir a las jornadas de formación y actualización para fortalecer la cultura de integridad y prevención.



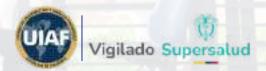
Entregar información y documentos completos, verídicos y actualizados cuando la empresa lo requiera.



**Abstenerse** de recibir, ofrecer o participar en actos de corrupción, soborno o fraude.



Ser modelo de comportamiento íntegro, fomentando un ambiente de confianza y cultura ética entre compañeros y terceros.







# Comportamiento Inusual.

Es cuando una **persona o empresa** realiza una **operación que no encaja** con su manera normal de actuar, como si **cambiara su rutina** de forma inesperada.

#### **Ejemplos:**





Un paciente paga tratamientos de alto costo siempre en efectivo, sir justificación clara de sus ingresos.

Pagos en efectivo inusuales.



Una IPS recibe transferencias de montos elevados de una empresa que no tiene relación aparente con el sector salud.

Transacciones que no corresponden con la actividad.



Un tercero insiste en realizar pagos o trámites a nombre del paciente o proveedor, sin relación evidente con el caso.

Uso de intermediarios sin explicación.



Un proveedor recién creado obtiene contratos de grandes montos sin experiencia previa en el sector salud. Contrataciones sospechosas.



Un paciente o proveedor se rehúsa a suministrar documentos básicos para validar su identidad, procedencia de fondos o actividad económica.

Negativa a entregar información.



# Señales de Alerta:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	EJEMPLO
Operaciones atípicas.	Movimientos financieros con montos, frecuencia o modalidades diferentes a las habituales.	Pagos en efectivo inusuales en un cliente que siempre usa transferencias.
Falta de justificación económica.	Transacciones sin explicación clara o razonable.	Aportes de capital sin respaldo documental.
Estructuras poco transparentes.	Uso de intermediarios o terceros que dificultan identificar al beneficiario final.	Múltiples apoderados para una sola operación.
Cambios inesperados.	Modificaciones repentinas en contratos, plazos o beneficiarios sin aviso ni soporte legal.	Sustitución del beneficiario sin explicación formal.
Relaciones con actores de riesgo.	Contrapartes en jurisdicciones de alto riesgo o sin regulación clara.	Pagos a proveedores ubicados en paraísos fiscales.





#### 1.2. Administración del riesgo de Corrupción y Fraude.

En nuestra clínica contamos con un sistema que nos ayuda a prevenir y detectar fraudes o actos de corrupción.







# Ciclo de Gestión del riesgo de Corrupción y fraude.







## Lineamiento contra la corrupción y el fraude



En *Clínica Medilaser S.A.S.* mantenemos una política de cero tolerancia frente al **fraude**, **soborno**, **corrupción**, **extorsión y lavado de activos**.



Rechazamos toda práctica ilegal y actuamos siempre con base en la ley, la Constitución y las normas nacionales e internacionales que nos corresponden.





#### 1.3. Ciberseguridad.

En nuestra institución protegemos la información aplicando buenas prácticas que aseguran su confidencialidad, integridad y disponibilidad. Esperamos que nuestros aliados estratégicos adopten estos mismos principios de seguridad de la información, garantizando un manejo responsable y confiable de los datos.









#### ¿Cómo realizar un reporte?

CUENTA LO QUE PASÓ: Explica con tus palabras la situación o comportamiento sospechoso.

INCLUYE DATOS BÁSICOS: Señala quiénes están involucrados y el producto o servicio relacionado.

ADJUNTA PRUEBAS: Comparte documentos, correos o capturas de pantalla que ayuden a entender el caso.







### Canales de reporte:

oficialdecumplimiento@medilaser.com.co

yacadenast@medilaser.com.co

#### Canal de transparencia:

Recuerda: Reportar no es denunciar; no trae consecuencias legales para ti. Al contrario, ayuda a proteger tu reputación y fomenta un entorno seguro y transparente.







## Tu responsabilidad es:



Cumplir con las normas internas y externas.



Actuar con honestidad en todas nuestras funciones.



Reportar cualquier situación sospechosa a través de los canales internos.



Proteger la información y los recursos de la entidad.



¡Transparencia que nos protege a todos!



